



DEPARTAMENTO DE SALUD

DESIGNACIÓN PARA ASISTIR A
CAPACITACIÓN "AUXILIAR PARAMEDICO DE
FARMACIA"

LA HIGUERA, 25 JUL 2013

VISTOS:

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "d" en relación con el Art. 51; las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Las necesidades de capacitación del paramédico a cargo de la bodega de farmacia
- 2.- Que CAPACITA ASOCIADOS es la única empresa que dictará la capacitación a partir de agosto del 2013
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenio Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por CAPACITA ASOCIADOS, se abordarán temas del todo necesarios para el Departamento de Salud

002574

DECRETO EXENTO: _____ /

Desígnese a **Don, Mario Luis Cortés Araya**, Paramédico, para que asista al curso "AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA" a realizarse desde agosto del 2013 con duración de 12 meses y dictado por CAPACITA ASOCIADOS, con un costo total de \$910.000.- (Novecientos diez mil pesos), pagaderos en una cuota de inscripción y 12 cuotas de \$70.000.-

Páguese el monto señalado, anteriormente, y cárguese al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del Presupuesto del Departamento De Salud 2013 vigente, denominado "Cursos de Capacitación".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO BIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
- 2.- Correlativo Depto. Salud 574/ 24-07
- 3.- Finanzas Salud
- 4.- Secretaría Municipal
MPB/CTM/LPW/zam